



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF.: *Aprueba Programa Municipal "Capacitación  
De Chile Compras para personal Municipal"*

**DECRETO : N°** 5979,

Coihueco, **23** OCT 2012

**VISTOS:**

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley N° 18.883 Estatuto para Funcionarios Municipales.
- 3.- Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Necesidad de unificar criterios sobre procedimientos administrativo y coordinación entre los Departamentos municipales, referidos a la ley N° 19.886 de Compras Publicas
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Administración y Finanzas para tal efecto.
- 3.-Decreto de Hacienda N° 1.499 del 20/12/2006, publicado en Diario Oficial del 31/12/2007, que autoriza Fondos Globales, en efectivo para operaciones menores
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

**DECRETO:**

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas denominado "**CAPACITACIÓN DE CHILE COMPRA PARA PERSONAL MUNICIPAL.**", que forma parte de íntegra este Decreto Alcaldicio y asígnese hasta la cantidad de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Gírese a **Doña Eliana Muñoz Allende, Encargada de Personal Municipal** la suma de \$ 130.000 (ciento Treinta mil pesos), para la concreción de este programa.
- 3.-Será responsable de la ejecución del Programa Dirección de Administración y Finanzas.
- 34.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipales Cuenta, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Alcaldesa (s) de Coihueco



**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**"CAPACITACIÓN DE CHILE COMPRA PARA PERSONAL MUNICIPAL"**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

*Capacitación a Funcionarios Municipales del sistema Chile Compras, en los procedimientos establecidos en la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el DS N° 250 del Ministerio de Hacienda y normas complementarias, así como a las estipulaciones consignadas en estas políticas y condiciones de uso. Todo ello en ámbito de unificar criterios y coordinación, con los distintos departamentos municipales en la adquisición y contratación de las necesidades del servicios, analizar y mejorar el reglamentos interno para tal efecto y u mejor servicio a la comunidad.*

**OBJETIVO GENERAL:**

- *Coordinar y unificar criterios con los distintos departamentos municipales, en relación al Sistema Chile compra implementado por la ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.*
- *Analizar el procedimiento en el municipio de adquisiciones y contrataciones de Bienes y Servicios.*
- *Unificar criterios para la elaboración de Bases y posterior Adjudicación de Suministros y Prestaciones de Servicios.*
- *Analizar los diferentes procedimientos de compras o contratos que se generan en el sistema y unificar criterio de documentación avalante en cada caso.*
- *Análisis general de Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.*

**ACTIVIDADES:**

- *Realizar reunión taller con la totalidad de los funcionarios municipales por parte de los Encargados del sistema Chile Compra.*
- *Entrega de información visual de Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Manuales de Procedimientos de Adquisiciones del Sector Público, Reglamentos Interno y otros documentos de interés del Sistema Chile Compras, para su análisis, coordinación y complementación.*
- *Adquisición de alimentación para participantes*

